

**Hoja Informativa 1**

México, D.F., a 24 de enero de 2018.

Ventanilla Única - “Transmisión E-despacho tránsitos”.

En relación a la implementación del Manifiesto Único Ferroviario, y en específico, a la incorporación del esquema de tránsitos por medio de transporte ferroviario próximamente en las Aduanas de Cd. Juárez, Nogales y Piedras Negras conforme a las Reglas 4.6.8. y 4.6.9. Generales de Comercio Exterior vigentes, se hace de su conocimiento que ya se encuentra disponible para que de manera opcional sean realizadas las transmisiones de los e-despachos con operaciones asociadas a pedimentos de tránsito de importación (T3 y T7) a través de los servicios web referentes a la regla 3.1.19.

Lo anterior, debido a que se tiene contemplado iniciar operaciones en dichas aduanas durante el mes de marzo y es necesario que los sistemas de captura de los usuarios se encuentren operando correctamente para la puesta en marcha de este esquema en las aduanas tanto fronterizas como internas para llevar a cabo el inicio y los arribos de los tránsitos por medio de la VUCEM.

En caso de presentar algún error favor de levantar el reporte en mesa de ayuda VUCEM al teléfono: 01800 2863133.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx